



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER JUDICIAL

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO DEL DÉCIMO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO

CONVOCATORIA DE REMATE

A todos los interesados.

La C. Lic. AYERIM GUILLEN HERNANDEZ, Juez de Primera Instancia Mixto del Décimo Distrito Judicial en el Estado, quien actua con la C. LIC. VICTORIA GARCIA RODRIGUEZ, Secretaria de Acuerdos del área Civil-Familiar, hace del conocimiento que dentro de los autos que integran el expediente civil número 09/2019, relativo al **juicio ejecutivo mercantil** promovido por el C. LIC. JUAN RAMON ROJAS LAUREANO, Endosatario en procuración de VENTA DE SEMILLAS, QUIMICOS Y FERTILIZANTES, se dictó el siguiente auto:

“...--- En Padilla Tamaulipas; a uno (01) días del mes de febrero del año dos mil veintitrés (2023).- - - - -

-Por recibido el escrito en fecha (25) de enero del presente año, signado por el licenciado **JUAN RAMON ROJAS LAUREANO**, dentro del expediente número **00009/2019**, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido en contra del C. RENE GUTIERREZ RODRIGUEZ; dada cuenta a la Juez acordó lo siguiente:- - - - -

- - - Como lo solicita se señalan las **doce (12:00) horas del día (20) veinte de Abril del dos mil veintitrés (2023)**, a fin de que tenga verificativo el Remate en Primera Almoneda en pública subasta respecto del bien identificado como **FINCA NO. 1745 DEL MUNICIPIO DE JIMÉNEZ TAMAULIPAS CON SUPERFICIE DE 83-47-70 HECTÁREAS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE EN 1,613.50 METROS CON EJIDO NUEVO SANTANDER Y PROPIEDAD DE JUAN MANUEL GUTIÉRREZ RODRÍGUEZ; ESTE EN 613.00 METROS CON ARROYO FLECHADORES; SUR EN 750.00 METROS CON CARRETERA A LA LOBA, EN LÍNEA QUEBRADA DE 110.00 METROS, 430.00 METROS, 275.00 METROS CON PROPIEDAD DE JOSÉ A. HERNÁNDEZ Y EN 560.00 CON CARRETERA A LA LOBA; OESTE EN 28.50 METROS CON EJIDO NUEVO SANTANDER**, por lo que se ordena publiquen los edictos anunciandose en forma legal la venta del bien inmueble el cual se publicara por dos veces en un periodico de circulación amplia en esta entidad federativa donde se ventila el juicio, debiendo ademas mediar entre la primera y la segunda publicacion haber un lapso de nueve días por tratarse de un bien inmueble. Asi mismo entre la ultima publicacion y la fecha de remate debiera mediar un lapso no menor de cinco días, convocando a postores a fin de que comparezcan ante este Tribunal a la Audiencia de Remate; se precisa la postura base del remate en **\$713,558.00 (setecientos trece mil quinientos cincuenta y ocho pesos 00/100 m..n.)**, que corresponde a las dos

hasc

terceras partes del valor comercial del bien inmueble, y que lo es la cantidad de **\$1'070,337.00 (un millón setenta mil trescientos treinta y siete pesos 00/100 m.n)**. Hagase del conocimiento de los interesados que para acudir a la almoneda deberán depositar en el Fondo Auxiliar para la Administracion de la Justicia con sede en este Distrito Judicial, a disposicion de la Juez el importe equivalente a 20% (veinte por ciento) del valor que sirve como base al remate del bien inmueble y que asciende a la cantidad de **\$142,711.60 (ciento cuarenta y dos mil setecientos once pesos 60/100 m.n.)**. debiendo gestionar el certificado de deposito con la debida antocipación a fin de realizar el pago correspondiente, y hecho lo anterior debera presentar al efecto el certificado aludido, con escrito en sobre cerrado en que sirva su postura,. Asi mismo se hace de su conocimiento que este Juzgado se encuentra ubicado en **Avenida Aquiles Serdan sin numero entre Zaragoza y Ocampo, Padilla, Tamaulipas**, agreguese a los autos el escrito de cuenta para que surta los efectos legales a que haya lugar, .- - - - -
- - -Lo anterior con fundamento en los artículos 1054, 1346, 1347, 1396, 1397, 1410, 1411, y 1413 del Código de Comercio .- - - - -
- - - Notifíquese.- Así lo provee y firma la C. licenciada **AYERIM GUILLEN HERNANDEZ**, Juez de Primera Instancia Mixto del Décimo Distrito Judicial del Estado, quien actúa con la licenciada **VICTORIA GARCÍA RODRÍGUEZ**, Secretaria de Acuerdos que autoriza y da fe.- - - - -
- - - DOS FIRMAS ILEGIBLES. RÚBRICAS.-----
- - - -Enseguida se publicó la presente resolución en la lista de acuerdos de este día. Conste. ...". Para este fin es dado el presente en **Padilla, Tam.;**a **02 de Marzo del 2023. DOY FE.**

LIC. AYERIM GUILLEN HERNANDEZ
Juez de Primera Instancia Mixto
del Décimo Distrito Judicial del Estado

Lic. VICTORIA GARCIA RODRIGUEZ
Secretaria de Acuerdos de lo Civil-Familiar

Evidencia Criptográfica - Transacción

Transacción: 000019263497

Archivo Firmado: 93_EDICTO_EX_00009-2019_239_02-03-2023_10-19-50.pdf

Autoridad Certificadora: SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS

Firmante	Nombre:	VICTORIA GARCÍA RODRÍGUEZ	Validez:	OK	Vigente
Firma	# Serie:	00000000000000013966	Revocación:	OK	No Revocado
	Fecha: (UTC / Entidad Federativa)	2023-03-10T19:11:46Z / 2023-03-10T13:11:46-06:00	Status:	OK	Valida
	Algoritmo:	SHA256/RSA_ENCRYPTION			
	Cadena de firma:	4e d6 05 d0 04 c6 dc 48 ac 59 7d 1b 5b d1 2b 58 e3 31 87 25 f9 61 0a 37 ac e6 5d 0f b1 c1 7f 96 4a 91 56 2e 39 03 62 d8 f7 ad 60 85 9f 48 88 bb f2 f7 46 45 43 30 24 26 7e 82 5f b3 df e8 4a b2 97 0b 1f 68 67 d0 a4 fa b5 46 4d d3 6d 7d c4 39 89 95 ae 4d d2 e6 76 90 ae 39 f4 39 c4 ba f0 f5 2d 8d e2 83 26 7b be 82 0a 85 61 c0 84 0c 8c 78 86 18 fc 0f 17 55 9e 54 f6 2d 2b f1 70 da ef d9 24 fa 82 41 e2 e0 8d 0d 79 8b 03 5b 59 59 fc c3 59 c4 74 7e ae 31 79 aa 5b 09 2b 09 83 4b 6c eb 6c 00 0d 50 d7 d7 fe 9f ef 9c ad 94 e5 4c 89 7b 7a 11 56 5c b3 38 dc 38 32 42 82 d8 dc 12 69 97 f4 4d 37 18 b7 b0 c9 97 21 6b 33 1d 93 66 cd a7 3a 96 da 35 56 40 47 78 88 31 97 66 b0 86 55 27 67 85 4c 25 18 58 25 19 f1 20 68 c6 62 a5 31 9b 18 eb c0 90 55 36 09 70 41 da 9a c4 cc f7 b2 aa			
OCSP	Fecha: (UTC / Entidad Federativa)	2023-03-10T19:11:47Z / 2023-03-10T13:11:47-06:00			
	Nombre del respondedor:	OCSP			
	Emisor del respondedor:	SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS			
	Número de serie:	00000000000000013966			

